MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2223018

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA No.

DIRECCION:
barrio: Rios y Cielo
calle: S/N
Mz: D   lote: 06 y 04

DATOS GENERALES
⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ZONA HOMOGENEA
⑨ ZONA SEGUN VALOR

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE ✓
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
⑲ SOBRE LA RASANTE / BAJO LA RASANTE — METROS

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO ✓

⑭ ACERA
1 NO TIENE
2 PAVIMENTADO O PIEDRA DE RIO ✓
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE ✓

⑯ ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE ✓

1 NO EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE ✓

㉑ DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE ✓

㉒ ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE ✓

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA (SIN DECIMALES) 468.00
㉔ PERIMETRO 88.00
㉕ LONGITUD DEL FRENTE 18

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉙ SIN EDIFICACION 1
CON EDIFICACION 2 ✓

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
USO 1

㉛ NUMERO DE BLOQUES

OBSERVACIONES
Se cru... / codi... / 17 ... / 08 ...

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
del Cantón Manta

2223018

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

SR. MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ

SRA. NERY ALEXANDRA TORRES MORA

A FAVOR DE LA SEÑORA

MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA

CUANTIA: USD $ 3.588,00

UNIFICACION DE LOTES DE TERRENOS

QUE OTORGA LA SEÑORA

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Tel(.: (05) 6051563

2015	13	08	03	P00817

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

SR. MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ

SRA. NERY ALEXANDRA TORRES MORA

A FAVOR DE LA SEÑORA

MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA

CUANTIA: USD $ 3.588,00

UNIFICACION DE LOTES DE TERRENOS

QUE OTORGA LA SEÑORA

MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

(J.M.)

LOPEZ – TORRES - PEREZ

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintisiete (27) de mayo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece: por una parte los cónyuges, señor MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ, y la señora NERY ALEXANDRA TORRES MORA, de estado civil casados entre si, por sus

propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, la señora MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORITA NOTARIA.-** Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES DE TERRENOS**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.- PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte los cónyuges, señor MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SEIS, CUATRO, CUATRO, SEIS, CINCO, CERO, guion NUEVE (130644650-9); y la señora NERY ALEXANDRA TORRES MORA, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SIETE, OCHO, OCHO, TRES, CUATRO, DOS, guion NUEVE (130788342-9), ambos casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; a quien en adelante simplemente se lo denominará como la parte "VENDEDORA"; y,

por otra parte la señora MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, TRES, CUATRO, TRES, SEIS, SIETE, OCHO, guion CUATRO (130343678-4), a quien en adelante se lo denominará como la parte "COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores Martin Andrés López Choez y Nery Alexandra Torres Mora, son legítimos dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número "SEIS", de la Manzana "D" del Programa denominado "Mar y Cielo" ubicado en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta; **A) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con doce metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Con doce metros y lindera con lote número Cinco de la manzana D; **POR UN COSTADO:** Con veintiséis metros y lindera con lote número cuatro de la Manzana D; **POR EL OTRO COSTADO:** Con veintiséis metros y lindera con lote número ocho de la Manzana D; Terreno que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (3120.00 M2); **B) HISTORIA DE DOMINIO.- Uno:** Mediante Escritura Pública de Compraventa que realizaron los cónyuges, José Nazario Cedeño Solórzano y Estrella Vicenta Micles Bowen, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, terreno ubicado en la Parroquia Tarqui, cantón Manta, autorizada por la Notaria Pública Segunda del cantón Manta con fecha veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de junio del año mil novecientos ochenta y seis; **Dos:** Mediante Escritura Pública de Aprobación de Planos que realizo el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, terreno ubicado en la Parroquia

Tarqui, cantón Manta de la Lotización Mar y Cielo y Niño Jesús II, autorizada por la Notaría Pública Primera del cantón Manta con fecha dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de octubre del año mil novecientos noventa y ocho; **Tres:** Mediante Escritura Pública de Compraventa, que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda realizo a favor de los señores Martin Andrés López Choez y Nery Alexandra Torres Mora, un lote de terreno signado con el número seis de la manzana "D" del Programa denominado "MAR Y CIELO" ubicado en la Parroquia Tarqui, cantón Manta, autorizada por la Notaria Pública Primera del cantón Manta con fecha tres de abril de dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de mayo del año dos mil uno; **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los cónyuges, señor MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ y la señora NERY ALEXANDRA TORRES MORA; proceden a dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, de conformidad con la Aprobación de Subdivisión y Autorización emitidas por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, signadas con el número doscientos ocho guión cero setecientos veintitrés (208-0723), de fecha seis de Mayo del año dos mil quince, que se incorporan al presente instrumento como documentos habilitantes, ubicado en la Lotización Mar y Cielo, Manzana D, Lote número Seis, de la Parroquia Los Esteros, del cantón Manta, de la Provincia de Manabí, signado con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** seis metros (6.00m) y calle pública;

2223017

POR ATRÁS: seis metros (6.00m) y lindera con lote número cinco Manzana D; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiséis metros (26.00m) y lindera con Lote número cuatro Manzana D; y. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintiséis metros (26.00m) y lindera con área sobrante de los vendedores; con un área total de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS** (156,00m2).- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto, por lo tanto el bien inmueble en referencia y descrito como vendido al adquirente, transfiere el dominio, posesión, uso, goce, entradas y salidas todo lo que le es anexo sin gravámenes y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limiten su dominio al efecto se agrega el correspondiente certificado de solvencia conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta para que conste como habilitante, comprendiéndose en esta venta además la transferencia de todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiera corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 3.588,00).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.- **QUINTA:**

ACEPTACION.- Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la clausulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado - **SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** La parte vendedora los cónyuges, señor MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ y la señora NERY ALEXANDRA TORRES MORA, autorizan a la señora MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- **SEGUNDA PARTE: UNIFICACION DE LOTES DE TERRENOS.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública de Unificación de Terrenos, la señora MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, TRES, CUATRO, TRES, SEIS, SIETE, OCHO, guion CUATRO (130343678-4); domiciliada en esta ciudad y cantón Manta, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora María Augusta Auxiliadora Pérez Meza, es legítima dueña y propietaria de dos terrenos ubicados en la Urbanización "Mar y Cielo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta: **UNO) Primer Terreno.-Lote Número Cuatro de la Manzana "D".-** Mediante Escritura Pública de Compraventa, que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda realizo a favor de la señora María Augusta Auxiliadora Pérez Meza, un lote de terreno signado con el número cuatro de la manzana "D" del Programa denominado "MAR Y CIELO" ubicado en la Parroquia Tarqui, cantón Manta, autorizada por la Notaria Pública Primera del cantón Manta con

fecha trece de febrero de dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de enero del año dos mil dos; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por El Frente**: doce metros (12.00m) y lindera con calle pública; **Por Atrás:** con doce metros (12.00m) y lindera con lote número tres de la manzana D; **Por Un Costado**: con veintiséis metros (26.00m) y lindera con lote número seis de la manzana D; **Por El Otro Costado:** Con veintiséis metros (26.00m) y lindera con lote número dos de la Manzana D, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (312 M2).- **DOS).- Segundo Terreno:** Mediante Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta; y Aprobación de Subdivisión, autorización emitidas por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, signadas con el número doscientos ocho guión cero setecientos veintitrés (208-0723), de fecha seis de Mayo del año dos mil quince, que se incorporan al presente instrumento como documentos habilitantes, ubicado en la Lotización Mar y Cielo, Manzana D, Lote número Seis, de la Parroquia Los Esteros, del cantón Manta, de la Provincia de Manabí, signado con las siguientes medidas y linderos: **Por El Frente:** seis metros (6.00m) y calle pública; **Por Atrás:** seis metros (6.00m) y lindera con lote número cinco Manzana D; **Por El Costado Derecho:** Veintiséis metros (26.00m) y lindera con Lote número cuatro Manzana D; y, **Por El Costado Izquierdo:** Veintiséis metros (26.00m) y lindera con área sobrante de los vendedores; con un área total de CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (156,00m2).- **TERCERA: UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES.-** En virtud de los antecedentes expuestos la señora María Augusta Auxiliadora Pérez Meza procede a unificar los dos Terrenos ubicados en la Lotización "Mar y Cielo", detallados en

la cláusula precedente del presente Instrumento Público, por estar unidos entre si uno a continuación del otro, formando un solo cuerpo cierto de conformidad con la Autorización emitida por el Departamento de Planeamiento Urbana, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, signado con el número cuarenta y cuatro guión cero cuatrocientos sesenta (44-0460), que se adjunta para que conste como documento habilitante, ubicados en la Lotizacion "Mar y Cielo" de la Manzana D, Parte del Lote Seis y Lote 4 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, quedando con las siguientes medidas y linderos actuales: **POR EL FRENTE:** dieciocho metros (18.00m) y calle pública; **POR ATRÁS:** dieciocho metros (18.00m) y lotes números tres y cinco de la Manzana D; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiséis metros (26.00m) y lote número dos de la Manzana D; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintiséis metros (26.00m) y parte del Lote número seis de la Manzana D. **ÁREA TOTAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON** (468, M2).- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente Contrato por su naturaleza, es Indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACION.-** La otorgante manifiesta que acepta el contenido del presente contrato, por convenir a los intereses de la compañía y estar de acuerdo con lo estipulado.- **SEXTA: INSCRIPCION.-** La compareciente queda facultada para que solicite la inscripción del presente contrato en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Claudio Flores Flores, Matrícula Número trece guión dos mil dos guión veintiuno del Foro Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que

queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES DE TERRENOS, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi la Notaría en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Martín Andrés López Choez
c.c. 130644650-9

f) Sra. Nery Alexandra Torres Mora
c.c. 130788342-9

f) Sra. María Augusta Auxiliadora Pérez Meza
c.c. 130343678-4

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130343678-4
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ MEZA
MARIA AUGUSTA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ CABEZAS VICENTE AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEZA VERA MARIA DORILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-27

E33382222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

070
070 - 0098
NÚMERO DE CERTIFICADO
1303436784
CÉDULA
PEREZ MEZA MARIA AUGUSTA AUXILIADORA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
PARROQUIA
1
ZONA
F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 01 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 27 MAY 2015
Ab. Martha Inés Cevallos Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

50649

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50649:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de abril de 2015*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/ Ro. Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Programa de Viviendas URBANIZACION MAR Y CIELO de la Parroquia Tarqui del Canton Manta lote que esta signado con el # CUATRO de la manzana "D" tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE. con doce metros y lindera con calle publica. POR ATRAS. con doce metros y lindera con lote numero tres de la Manzana D, POR UN COSTADO con veintiseis metros y lindera con lote numero seis de la manzana D POR EL OTRO COSTADO: con veintiseis metros y lindera con lote numero dos de la Manzana D. con una area total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	246 28/01/2002	2.008

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 28 de enero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.008 - Folio Final: 2.015
Número de Inscripción: 246 Número de Repertorio: 415
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de febrero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Programa de Viviendas URBANIZACION MAR Y CIELO de la Parroquia Tarqui del Canton Manta lote que esta signado con el # CUATRO de la manzana "D". con una area total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
15 ABR. 2015

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078580	Perez Meza Maria Augusta Auxiliadora	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000073794	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:07 del miércoles, 15 de abril de 2015

A petición de: Romina Moreira Pérez

Elaborado por Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
1130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
15 ABR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23188

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23188:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 06 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Céd.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2223006000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número " SEIS", de la Manzana "D", del Programa denominado " Mar y Cielo" ubicado en el Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle Pública. POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote número Cinco de la manzana D, POR UN COSTADO: Con veintiseis metros y lindera con lote número cuatro de la Manzana D. POR EL OTRO COSTADO: Con veintiseis metros y lindera con lote número ocho de la Manzana D, con una superficie total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883	26/06/1986	2.415
Planos	Planos	12	02/10/1998	1
Compra Venta	Compraventa	1.303	14/05/2001	11.246

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de junio de 1986

Tomo: I Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se

encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarqui.El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares.Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibio un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesion Ordinaria resolvio, acojer el informe presentado por la Comision Municipal permanente de Plancamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Articulo 258 de la ley organica de Regimen Municipal , a cambiar de categoria de bien de dominio publico a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2..En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos.PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m.via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m.calle publica. costado izquierdo 39..00m.calle publica.SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica.Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2.Con los antrecedeates antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimineto a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Micles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA LOTIZACION MAR Y CIELO Y NIÑO JESUS II., de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 1415,16,17 18, de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. Ñ, lotes 1,2,3,4,5,6,7 8,9 Mz. N lotes 1 , 2 , 3 4 , 5 , 6 , 7 , 8 , 9 .

Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010.Por medio de

presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2.-La Notaria cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia L o s E s t e r o s

PRIMER LOTE: 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los esteros del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59.00 m vía Manta Rocafuerte. Atrás. 53.50 m. calle pública Costado derecho: 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle p u b l i c a

SEGUNDO LOTE., de 5-218.50 m2. Contemplado como área verde 2. Tiene Frente. 150.00m. Vía Manta Rocafuerte. Atrás: 144.00 m. calle pública. Costado derecho. 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo 32.00 m calle publica dando un área total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN M U N I C I P A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 14 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.246 - Folio Final: 11.253

Número de Inscripción: 1.503 Número de Repertorio: 2.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Wilson Patricio Jaramillo Bermeo, en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia Manta y como mandatario o apoderado del Sr. Ing. Jorge Aníbal Cornejo Proaño. Gerente General del Banco E c u a t o r i a n o d e l a V i v i e n d a .

El lote de terreno signado con el número SEIS de la manzana "D" del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de TRESCIENTOS M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador 13-06446509 Lopez Choez Martin Andres Casado(*) Manta

Vendedor 80-0000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	12	02-oct-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:58:58 del miércoles, 20 de mayo de 2015

A petición de: Gibs. Gilo Gstilb

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 123215

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 123215

No. Electrónico: 31639

Fecha: 11 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-30-17-000

Ubicado en: BARRIO MAR Y CIELO PARTE DEL LOTE 6 MANZANA D

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 156,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306446509	LOPEZ CHOEZ MARTIN ANDRES Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3588,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3588,00

Son: TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2223006000.

Impreso por: MARIS REYES 13/05/2015 15:53:13

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 123216

Nº 123216

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: *12 de mayo de 2015* ***No. Electrónico:*** *31657*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-22-30-04-000*

Ubicado en: *LOT. MAR Y CIELO MZ-D LT. 4*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *312,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	PEREZ MEZA MARIA AUGUSTA AUXILIADORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7176,00**
CONSTRUCCIÓN:	**26882,70**
	34058,70

Son: *TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Rapelli

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 12/05/2015 9:22:20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0100922

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOPEZ CHOEZ MARTIN ANDRES Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Mayo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
2223017000 BARRIO MAR Y CIELO PARTE DEL LOTE 6 MANZANA D
Manta, doce de mayo del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0100921

ESPECIE VALORADA USD$1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PEREZ MEZA MARIA AUGUSTA AUXILIADORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Mayo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
2223004000 LOT. MAR Y CIELO MZ-D LT. 4
Manta, doce de mayo del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº. 0007191?

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ... en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... perteneciente a LOPEZ CHOEZ MARTIN ANDRES Y SRA / PEREZ MEZA MARIA AUGUSTA AUXILIADORA ubicada .. BARRIO MAR Y CIELO PARTE DEL LOTE 6 MANZANA D / LOT. MAR Y CIELO MZ-D LT. 4 cuyo ... AVALUO COMERCIAL PRESENTE ... asciende a la cantidad de .. $37646.70 TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES 70/100 ... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION ... NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE EL AVALUO MAYOR.

UNIFICACION

CC 2-22-30-04-000

Manta, ... de ... del 20 ...

WP

12 DE MAYO 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00048432

ESPECIE VALORADA
USD 1.25
Nº. 208-0723

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Conyugues Martin López Choez y Nery Torres Mora, ubicado en la Lotización " Mar y Cielo", signado con parte del lote # **6**, Manzana " **D** ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. – Calle publica

Atrás: 6,00m. – Lote # 5 Mz. D

Costado derecho: 26,00m. – Lote # 4 Mz. D

Costado izquierdo: 26,00m. – Área sobrante de los vendedores

Área total: 156,00m2.

Manta, Mayo 06 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exhuiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

DE MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 44-0460

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación y Compraventa de Dos (2) lotes de terreno a favor de la Sra. ***MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA; ubicados en la Lotización "Mar y Cielo", el primero, parte del Lote No. 6, Mz. D de 156,00m2 y el segundo Lote No. 4, Mz. D de 312,00m2.;*** *, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

MEDIDAS Y LINDEROS. El Primero, parte del Lote No. 6, Mz. D (Área otorgada por esta Dirección Sub. 208-0723. Propiedad de los Conyugues Martin López Choez y Nery Torres Mora): 156,00m2.

Frente: *6,00m. – Calle publica*

Atrás: *6,00m. – Lote No. 5 Mz. D*

Costado derecho: *26,00m. – Lote No. 4 Mz. D*

Costado izquierdo: *26,00m. – Área sobrante de los vendedores*

MEDIDAS Y LINDEROS. El Segundo, Lote No. 4, Mz. D (Propiedad de la Sra. Maria Augusta Auxiliadora Pérez Meza, escritura otorgada el 13/Febrero/2001 e inscrita el 28/Enero/2002): 312,00m2.

Frente: *12,00m. – Calle publica*

Atrás: *12,00m. – Lote No. 3 Mz. D*

Costado derecho: *26,00m. – Lote No. 2 Mz. D*

Costado izquierdo: *26,00m. – Lote No. 6 Mz. D*

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DE LA SRA. MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA: Parte del Lote No. 6 y 4; Mz. D: 468,00m2.

Frente: *18,00m. – Calle publica*

Atrás: *18,00m. – Lotes No. 3 y 5 Mz. D*

Costado derecho: *26,00m. – Lote No. 2 Mz. D*

Costado izquierdo: *26,00m. – Parte del Lote No. 6 Mz. D*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 06 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cortez

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 208-0723

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Conyugues **MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ Y NERY ALEXANDRA TORRES MORA**, ubicado en la Lotizacion Mar y Cielo, Mz. D, Lote No. 6, clave catastral No. 2223005000, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 312,00m2.

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 03/Abril/2001 e inscrita el 14/Mayo/2001): 312,00m2.

Frente: 12,00m. – Calle publica
Atrás: 12,00m. – Lote No. 5 Mz. D
Costado derecho: 26,00. – Lote No. 4 Mz. D
Costado izquierdo: 26,00m. – Lote No. 8 Mz. D

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *Ninguna*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA: 156,00m2.

Frente: 6,00m. – Calle publica
Atrás: 6,00m. – Lote No. 5 Mz. D
Costado derecho: 26,00m. – Lote No. 4 Mz. D
Costado izquierdo: 26,00 – Área sobrante de los vendedores

AREA SOBRANTE: *156,00m2.*

Frente: 6,00m. – Calle publica
Atrás: 6,00m. – Lote No. 5 Mz. D
Costado derecho: 26,00m. – Área otorgada a favor de la Sra. Maria Perez Meza
Costado izquierdo: 26,00 – Lote No. 8 Mz. D

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 06 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
23 ABR 2015
Carolina ... García
RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
23/04/2015 12:50:33 ...
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 01 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117147-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 434985614
Concepto de Pago: ... DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA ...
INSTITUCION DEPOSITANTE: ...
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo: 1.00
IVA 12%: 0.54
TOTAL: ...

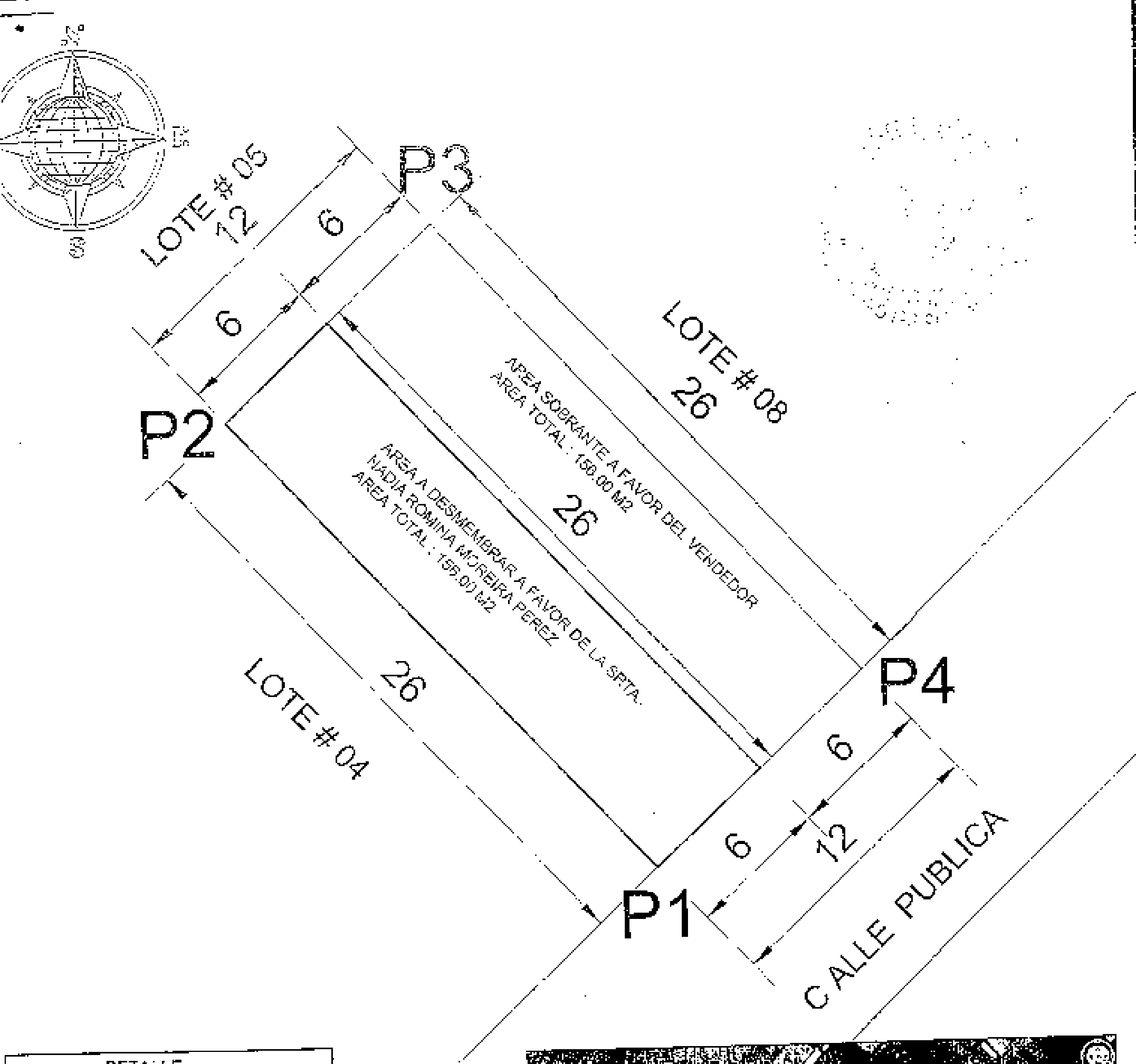

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. MARTIN ANDRES LOPEZ [illegible] Y SRA. NERY ALEXANDRA TORRES MORA.	312.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA NADIA ROMINA MOREIRA PEREZ	156.00 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	156.00 m2

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	536026.50	9893787.45
2	536008.62	9893806.50
3	536017.61	9893814.67
4	536035.30	9893795.61

Datum : SAP 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE # 06 DE LA MANZANA D LOTIZACION MAR Y CIELO "
PARROQUIA TARQUI CANTON MANTA

PROPIEDAD : SR. MARTIN ANDRES LOPEZ CADEZ Y SRA NERY ALEXANDRA TORRES MORA

CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUB DIVISION DE TERRENO	SR. MARTIN ANDRES LOPEZ CADEZ		1 ------- 250	2223006000	01/01
	ESCALA: INDICADAS	FECHA: MARZO - 2015	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000049713

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE [illegible]9001

CI/RUC: :

NOMBRES : LOPEZ CHOEZ MARTIN ANDRES Y SRA.

RAZÓN SOCIAL: LT.6 MZ-D PROGRAMA DENOMINADO MAR Y CIELO [illegible]

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 358702

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 03/03/2015 11:10:32

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 01 de junio de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Factura: 001-002-000004085

20151308003P00817

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308003P00817

ACTO O CONTRATO:	
UNIFICACION DE LOTES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ MEZA MARIA AUGUSTA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303436784	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308003P00817

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ CHOEZ MARTIN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306446509	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	TORRES MORA NERY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307883429	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEREZ MEZA MARIA AUGUSTA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309496784	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3588.00

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MORCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES DE TERRENOS, otorgan los cónyuges SR. MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ y NERY ALEXANDRA TORRES MORA, a favor de la señora MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA.- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil quince.

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

[illegible]

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: 31/03/15 8:43 FECHA DE ~~ENTREGA~~ Inspeccion 11/05/15 8:15

CLAVE CATASTRAL: 2223004

NOMBRES y/o RAZON: Perez Vega Hacia

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Unificación

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: [illegible]

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA: 11/05/15

INFORME TECNICO: [illegible]

FIRMA DEL TECNICO FECHA: 11/5/15

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

50649

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el dia de hoy la Ficha Registral Número 50649:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de abril de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Programa de Viviendas URBANIZACION MAR Y CIELO de la Parroquia Tarqui del Canton Manta lote que esta signado con el # CUATRO de la manzana "D" tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con doce metros y lindera con calle publica , POR ATRAS, con doce metros y lindera con lote numero tres de la Manzana D, POR UN COSTADO con veintiseis metros y lindera con lote numero seis de la manzana D POR EL OTRO COSTADO, con veintiseis metros y lindera con lote numero dos del a Manzana D, con una area total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	246	28-01-2002	2.008

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : lunes, 28 de enero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.008 - Folio Final: 2.015
Número de Inscripción: 246 Número de Repertorio: 415
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de febrero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa de terreno ubicado en el Programa de Viviendas URBANIZACION MAR Y CIELO de la Parroquia Tarqui del Canton Manta lote que esta signado con el # CUATRO de la manzana "D", con una area total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS

6.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078580	Perez Meza Maria Augusta Auxiliadora	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000073794	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:07 del miércoles, 15 de abril de 2015

A petición de: Rosario Marcia Perez

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
15 ABR. 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

DE MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 44-0460

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación y Compraventa de Dos (2) lotes de terreno a favor de la Sra. ***MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA; ubicados en la Lotización "Mar y Cielo", el primero, parte del Lote No. 6, Mz. D de 156,00m2 y el segundo Lote No. 4, Mz. D de 312,00m2.;*** *, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

MEDIDAS Y LINDEROS, El Primero, parte del Lote No. 6, Mz. D (Área otorgada por esta Dirección Sub. 208-0723, Propiedad de los Conyugues Martin López Choez y Nery Torres Moro): 156,00m2.

Frente: *6,00m. – Calle pública*

Atrás: *6,00m. – Lote No. 5 Mz. D*

Costado derecho: *26,00m. – Lote No. 4 Mz. D*

Costado izquierdo: *26,00m. – Área sobrante de los vendedores*

MEDIDAS Y LINDEROS, El Segundo, Lote No. 4, Mz. D (Propiedad de la Sra. Maria Augusta Auxiliadora Pérez Meza, escritura otorgada el 13/Febrero/2001 e inscrita el 28/Enero/2002): 312,00m2.

Frente: *12,00m. – Calle pública*

Atrás: *12,00m. – Lote No. 3 Mz. D*

Costado derecho: *26,00m. – Lote No. 2 Mz. D*

Costado izquierdo: *26,00m. – Lote No. 6 Mz. D*

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DE LA SRA. MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA: Parte del Lote No. 6 y 4; Mz. D: 468,00m2.

Frente: *18,00m. – Calle pública*

Atrás: *18,00m. - Lotes No. 3 y 5 Mz. D*

Costado derecho: *26,00m. – Lote No. 2 Mz. D*

Costado izquierdo: *26,00m. – Parte del Lote No. 6 Mz. D*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 06 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM.

(4) Arq. Lorena Luis

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: 08/05/15 8:43 FECHA DE ENTREGA: Inspeccion 11/05/15 8:15

CLAVE CATASTRAL: [redacted] 2223017000

NOMBRES y/o RAZON: Lopez Chavez Hadlin

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Desmembración

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Predio Urbano

FIRMA DEL INSPECTOR. FECHA 11/05/15

INFORME TECNICO: [illegible]

FIRMA DEL TECNICO FECHA [illegible]/15

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23188

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95999, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23188:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 06 de agosto de 2010*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident Predial: 2223006000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número " SEIS", de la Manzana "D", del Programa denominado " Mar y Cielo" ubicado en el Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle Pública., POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote número Cinco de la manzana D, POR UN COSTADO: Con veintiseis metros y lindera con lote número cuatro de la Manzana D. POR EL OTRO COSTADO: Con veintiseis metros y lindera con lote número ocho de la Manzana D, con una superficie total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883	26/06/1986	2.415
Planos	Planos	12	02/10/1998	1
Compra Venta	Compraventa	1.303	14/05/2001	11.246

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el : jueves, 26 de junio de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.375
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se

encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarqui.El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares.Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibio un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesion Ordinaria resolvio, acojer el informe presentado por la Comision Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Articulo 258 de la ley organica de Regimen Municipal , a cambiar de categoria de bien de dominio publico a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un area de 8.143.50 m2..En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos.PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m.via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m.calle publica. costado izquierdo 39..00m.calle publica.SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica.Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2.Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimineto a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	**Banco Ecuatoriano de la Vivienda**		Manta
Vendedor	13-00582184	**Cedeño Solorzano Jose Nazario**	Casado	Manta
Vendedor	13-00517441	**Mieles Bowen Estrella Vicenta**	Casado	Manta

2 / 1 <u>Planos</u>

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA LOTIZACION MAR Y CIELO Y NIÑO JESUS II., de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantia, lotes 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 1415,16,17 18, de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. Ñ, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 Mz. N lotes 1 , 2 , 3 4 , 5 , 6 , 7 , 8 , 9 .

Con fecha 5 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010.Por medio de

presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en sesión ordinaria resolvió acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 253 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2-La Notaria cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia Los Esteros.

PRIMER LOTE: 2.925,00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los esteros del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59,00 m via Manta Rocafuerte. Atrás. 53.50 m. calle pública. Costado derecho: 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle pública

SEGUNDO LOTE., de 5-218.50 m2. Contemplado como área verde 2. Tiene Frente: 150.00m. Via Manta Rocafuerte. Atrás: 144.00 m. calle pública. Costado derecho. 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un área total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 14 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.246 - Folio Final: 11.253

Número de Inscripción: 1.383 Número de Repertorio: 2.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Wilson Patricio Jaramillo Bermeo, en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia Manta y como mandatario o apoderado del Sr. Ing. Jorge Aníbal Cornejo Proaño, Gerente General del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

El lote de terreno signado con el número SEIS de la manzana "D" del Programa denominado "MAR Y CIELO", ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	13-06446509 Lopez Chocz Martin Andres	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	12	02-oct-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:27:41 del lunes, 02 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 208-0723

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Conyugues **MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ Y NERY ALEXANDRA TORRES MORA**, ubicado en la Lotizacion Mar y Cielo, Mz. D, Lote No. 6, clave catastral No. 2223006000, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 312,00m2.

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 03/Abril/2001 e inscrita el 14/Mayo/2001). 312,00m2.
Frente: 12,00m. – Calle publica
Atrás: 12,00m. – Lote No. 5 Mz. D
Costado derecho: 26,00. – Lote No 4 Mz. D
Costado izquierdo: 26,00m. – Lote No. 8 Mz. D

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. *Ninguna*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA: 156.00m2.
Frente: 6,00m. – Calle publica
Atrás: 6,00m. – Lote No. 5 Mz. D
Costado derecho: 26 00m. – Lote No. 4 Mz. D
Costado izquierdo: 26,00 – Área sobrante de los vendedores

AREA SOBRANTE: *156.00m2.*
Frente: 6.00m. – Calle publica
Atrás: 6,00m. – Lote No. 5 Mz. D
Costado derecho: 26.00m. – Área otorgada a favor de la Sra. Maria Perez Meza
Costado izquierdo: 26.00 – Lote No. 8 Mz. D

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 06 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA USD 1.25

Nº. 208-0723

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIA AUGUSTA AUXILIADORA PEREZ MEZA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Conyugues Martin López Choez y Nery Torres Mora, ubicado en la Lotización " Mar y Cielo", signado con parte del lote # **6**, Manzana " **D** ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. - Calle publica

Atrás: 6,00m. – Lote # 5 Mz. D

Costado derecho: 26,00m. - Lote # 4 Mz. D

Costado izquierdo: 26,00m. – Área sobrante de los vendedores

Área total: 156,00m2.

Manta, Mayo 06 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

JCM.

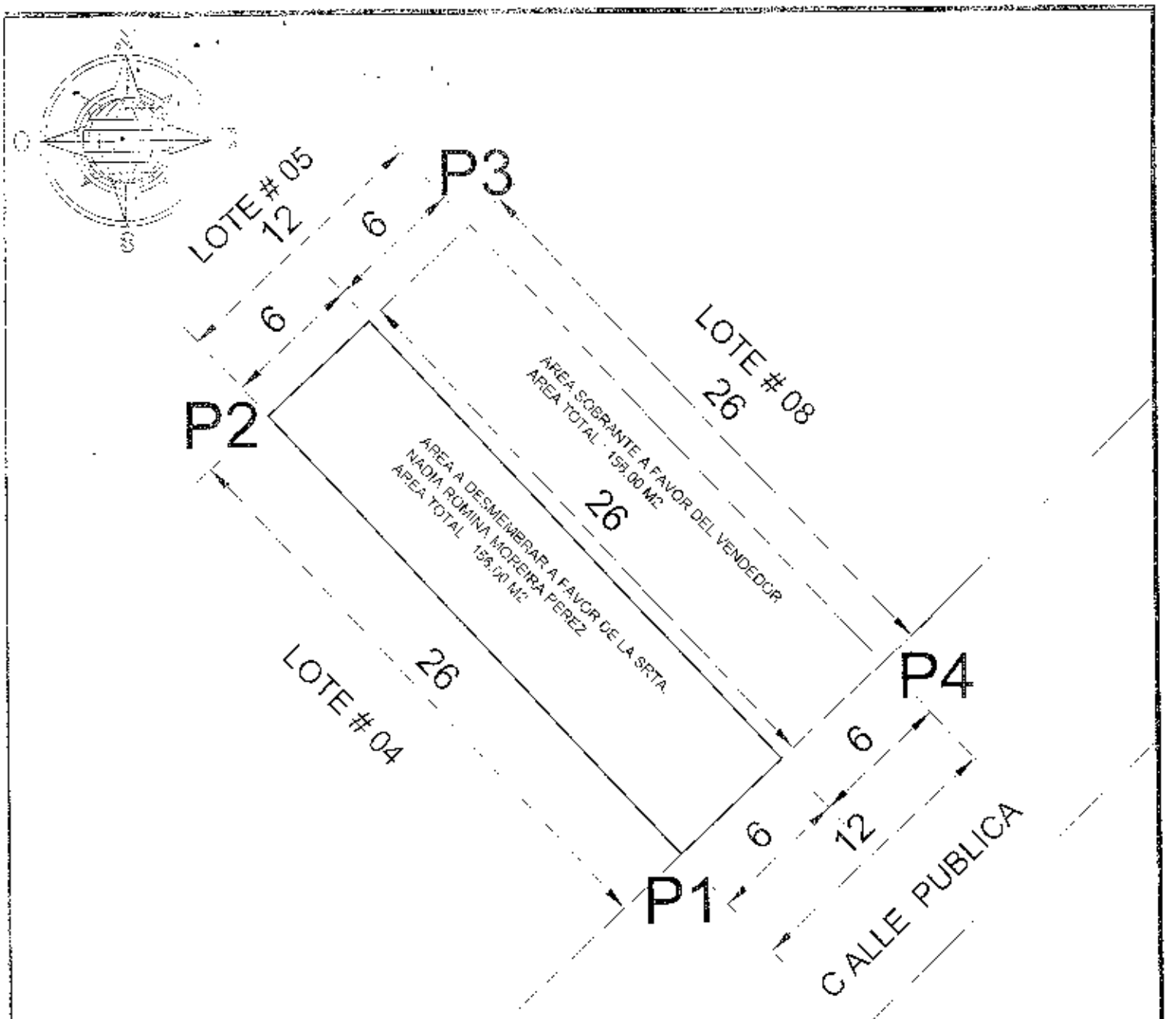

DETALLE	
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ Y SRA. NERY ALEXANDRA TORRES MORA	312.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. NADIA ROMINA MOREIRA PEREZ	156.00 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	156.00 m2

LEYENDA	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	536026.50	9893787.45
2	536008.52	9893806.50
3	536017.61	9893814.67
4	536035.30	9893796.61

UBICACION

"LOTE # 06 DE LA MANZANA D LOTIZACION MAR Y CIELO"
PARROQUIA TARQUI CANTON MANTA

PROPIEDAD

SR. MARTIN ANDRES LOPEZ CHOEZ Y SRA. NERY ALEXANDRA TORRES MORA

CONTIENE

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUB DIVISION DE TERRENO

1223006006 01

01

INDICADAS MARZO - 2015